INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/18 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2DO LLAMADO CON ID Nº 343659

Pirapó, 8 noviembre de 2018

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación Abog. Marlíes Garay, Denis Gauto y el Sr. Ariel Chamorro nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **LCO CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/18 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2DO LLAMADO CON ID Nº 343659**

Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 5 de noviembre de 2018 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas:

1. **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por un monto de **GS. 460.987.000.- GS (CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL).-**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se solicitó ninguna aclaración

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

se puede decir que los precios consignados en el Formulario Nº 1 - Formulario De Oferta del PBC tienen una variación en el precio total, no así por ítems, quedando como precio final el monto señalado, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTE	Precios total con IVA INCLUIDO
1	SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA	**460.987.000**

No se observa ningún error aritmético

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Durante la Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: .... de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",...	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados... Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
Patente municipal vigente	Cumple	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Descripción detallada de las condiciones se seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	Cumple,	
Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la ley de impacto ambiental.	Cumple	
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	
Documentos que acredita el debido control que realiza el instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de las firmas.	Cumple	
Contratos y/o boletas legales que demuestren la experiencia en la provisión de bienes similares (combustibles y lubricantes), de los últimos tres años (2014, 2015, 2016)	Cumple	
Antigüedad mínima de tres años en el mercado, la que se verificará con su constancia de RUC	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	
Copia de Contratos y/o facturaciones con acta de recepción final que demuestren la experiencia en la provisión de bienes similares (combustibles y lubricantes), de los últimos tres años (2015, 2016, 2017). El volumen de facturación no deberá ser inferior al 50% de la oferta.	Cumple	

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentado o no presentado en el por el oferente

Considerando que la Oferta más baja recibida pertenece a la Empresa **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA** que cumple a cabalidad con los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 y 61 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas. , se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la sección II del PBC, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

a) ***Capacidad legal:*** *el oferente manifiesta no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo y tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. La actividad del oferente permite la ejecución del contrato.* ***Es decir que cumple con lo solicitado en el PBC***

b) ***Capacidad financiera: Análisis de los últimos tres años***

- ***Ratio de Liquidez: Es mayor que 1 (uno) , en promedio, en los 3 últimos años (2015,2016, 2017)****, extraídos del Balance General por lo tanto* ***CUMPLE*** *con lo establecido en el PBC*
- ***Endeudamiento:*** *pasivo total/activo total, no es mayor a 0,80 en promedio, en los últimos tres años 2015,2016, 2017, extraídos de los Balance generales por lo tanto* ***CUMPLE*** *con lo establecido en el PBC*
- ***Rentabilidad:*** *El promedio de los últimos años es positivo , la información fue extraída de las copias de los Balances Generales de los ejercicios fiscales de los años 2015,2016, 2017 no es negativo, por lo tanto* ***CUMPLE*** *con lo establecido en el PBC*

c) ***ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:*** *al verificar su oferta se ha constatado que la oferta que se encuentra dentro de los parámetros establecidos según la resolución 1173/16,* ***Es decir que cumple con lo solicitado en el PBC***

d) ***EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA***

- ***Experiencia:*** *El Oferente proporciona evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: cuenta con una experiencia y tradición en el ramo como mínimo de tres años que fueron corroborados con las copias de contratos y facturas de provisión; presenta ccopia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2015, 2016, y 2017, los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía; y el promedio del nivel de facturación de los últimos tres años (2015, 2016, y 2017), es superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada.* ***Es decir que cumple con lo solicitado en el PBC***
- ***Capacidad Técnica:*** *El Oferente proporciona evidencia documentada que*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: ha declarado que cuenta con las condiciones de seguridad, en la cual menciona los, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos; presenta la Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la ley de impacto ambiental: Presenta la Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, comprueba con documentos que acredita el debido control que realiza el instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de las firmas. ***Es decir que cumple con lo solicitado en el PBC***

- En cuanto al monto de la oferta presentada por la empresa **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPÓ AGRICOLA LIMITADA ,** se puede apreciar que la oferta máxima supera el monto de lo presupuestado en el PAC , esto obedece a que los precios referenciales fueron tomados con antelación para presupuestar la misma y que es de conocimiento que en el año 2018 los combustibles y lubricantes sufrieron variaciones en los precios , quedando así el precio referencial por debajo del precio del mercado y atendiendo a la circular DNCP 03/06 **se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado , o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de los bienes , servicios u obras requeridos** es el criterio de este comité disminuir la cantidad Máxima del Item Nº 1 , de 60.000 (sesenta mil) litros a la cantidad de 56.900 (cincuenta y seis mil novecientos) litros para poder ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución quedando de la siguiente manera:

Ítem*	Descripción del Bien *	Soc. Coop. Pirapó			
		Cantidad Minima	Cantidad Masxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Gasoil - Diesel - Tipo III	30.000	56.900	5.140	292.466.000
2	Gasoil - Diesel - Tipo III	5.000	10.000	5.390	53.900.000
3	Nafta común RON 85 octano	750	1.500	4.950	7.425.000
4	Nafta tipo turbo RON 95	100	200	6.810	1.362.000
5	Aceite para maquinas pesadas 15W40	2	4	3.860.000	15.440.000
6	Aceite para maquinas pesadas HD80W90	2	4	4.300.000	17.200.000
7	Aceite para maquinas pesadas SAE40	1	2	3.300.000	6.600.000
8	Aceite para maquinas pesadas HD10W	1	3	5.060.000	15.180.000
9	Aceite para maquinas pesadas HD30W	1	2	3.880.000	7.760.000
10	Aceite para maquinas pesadas 424	1	2	5.060.000	10.120.000
11	Aceite para maquinas pesadas HD50W	1	3	5.060.000	15.180.000
12	Grasas para mantenimiento de vehiculos y maquinas pesadas	2	4	605.000	2.420.000
Precio Total IVA incluido					**445.053.000**

OBS: Se anexa Circular 03/16 DNCP a la presente

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Por lo expuesto, consideramos que las empresa que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas y experiencia requerida en la carta de invitación, se recomienda de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, de la **LCO Nº 02/18 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2DO LLAMADO CON ID Nº 343659,** por lo que se recomienda **ADJUDICAR, a** la Empresa **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA** RUC Nº 80007726-1 cuyo representante legal es el Sr. TAKASHI TAGUCHI con C.I.Nº 1.004.576. ubicada en la ciudad de Pirapó, ubicada sobre la calle 22 DE SETIEMBRE Y RUTA GRANEROS DEL SUR, de Pirapo - Itapua, por un monto de **GS. 445.053.000.- GS (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLNES CINCUENTA Y TRES MIL).-** por cumplir todos los requisitos legales y por presentar su oferta más conveniente a la Municipalidad de Pirapó. Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

.....
Marlies Garay

.....
Denis Gauto

.....
Ariel Chamorro

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ministerio de Hacienda
Subsecretaria de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Contrataciones Públicas

CIRCULAR Nro. 3

Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.-

Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos.-

Si la convocante necesitare una mayor cantidad de bienes, servicios u obras de los requeridos en los llamados y contare con saldo presupuestario suficiente, se podrá aumentar la cantidad de los mismos solo a través de ampliaciones de contratos, realizadas de conformidad a los Arts. 62 y 63 de la Ley 2051/03, o realizar un nuevo procedimiento de contratación.-

Juan Max Rejalaga
Director General

Asunción, 2 de marzo de 2006